

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2975 FLEX EQUIPOS DE DESCANSO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "Flex Equipos de Descanso, Sociedad Anónima" (la "Sociedad"), ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad en la calle Río Almanzora, número 2, Área Empresarial Andalucía, sectores 7 y 8, Getafe (Madrid), a las 12:00 horas del próximo día 29 de julio de 2020, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día que se indica más adelante.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 de la Sociedad, así como de la gestión social llevada a cabo durante dicho ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo Consolidado de la Sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2019.

Quinto.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos Sociales (celebración de las Juntas Generales) con la finalidad de permitir la asistencia por medio de conferencia telefónica, videoconferencia u otros medios telemáticos.

Sexto.- Nombramiento o reelección de auditores.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el

punto 5 del Orden del día y del informe formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad sobre dicha modificación estatutaria, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, si en la fecha prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria estuviese vigente alguna normativa o existieran medidas o recomendaciones de las autoridades administrativas que restrinjan o limiten la movilidad de las personas o la posibilidad de celebrar reuniones presenciales, los accionistas y los consejeros de la Sociedad podrán asistir a la Junta General Ordinaria por vídeo o por conferencia telefónica múltiple, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19 modificado por el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19. En tal caso, se informará a los accionistas, con suficiente antelación, de cómo participar en la Junta General Ordinaria mediante los sistemas indicados.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 22 de junio de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael González Beteré.

ID: A200024613-1